



EVALUACION DEL HOSPITAL DEL AIRE

MARIO MARTINEZ RUIZ
Comandante de Sanidad

ciertos hospitales dependientes del primero pasan a prestar asistencia sanitaria a los beneficiarios de la Seguridad social en determinados procesos, la Inspección de Servicios Sanitarios de la Dirección Provincial de Madrid ha calificado al Hospital del Aire a los efectos de recepción de tarifas económicas por dicha prestación de Servicios.

El informe es el resultado de la evaluación llevada a cabo en el Hospital Militar del Aire, calificándolo según la Resolución de 11 de abril de 1990 de la Secretaría de Estado para la Sanidad, por la que se regulaba la asistencia sanitaria con medios ajenos a los beneficiarios de la Seguridad Social, y comprende en esencia la descripción de la estructura, procesos y resultados de dicho centro, así como algunas recomendaciones y la conclusión final respecto a la inclusión en el grupo y nivel correspondiente a dicha Resolución que merece.

En el mismo se destaca que el Hospital del Aire, como hospital militar que es,

"tiene diversas peculiaridades que marcan una cierta singularidad tanto en su filosofía o misión como en sus aspectos organizativos o meramente operativos y que es necesario tener en cuenta para comprender sus realidades: la reserva de las camas logísticas (aproximadamente un 30% para emergencias de la OTAN), la atención preferentemente a colectivos de las Fuerzas Armadas, la prestación de determinados servicios por personal de tropa, bien de reemplazo, bien profesional, la disposición permanente del personal sanitario militar para el cumplimiento de misiones relacionadas con las Fuerzas Armadas, la tecnología punta de que disponen sus hospitales de referencia, etc".

El informe concluye: "El Hospital del Aire, perteneciente al Ministerio de Defensa, centro con 271 camas funcionantes y 346 instaladas, es centro de referencia nacional médico-quirúrgico para el Ejército del Aire. Su estructura física, recursos

humanos, materiales, económicos y organizativos, pese a su capacidad media respecto al número de camas, sobrepasan con amplitud la suficiencia necesaria de hospitales de su tamaño para llevar a cabo sus misiones asistencia, docente —en la que se encuentra acreditado— e investigadora, poseyendo no sólo una avanzada tecnología médica, sino también una notable motivación en su personal y una adecuada organización...

Como consecuencia de ello su funcionalidad cabría calificarla de sobresaliente y el estímulo de mejora continua que se evidencia, desde la Dirección a cualquiera de sus trabajadores, además de continuado raya en la excelencia... En relación a su calificación respecto a la asistencia sanitaria a prestar a pacientes de Seguridad Social, de acuerdo a la Resolución de 11 de abril de 1980 de la Secretaría de Estado para la Sanidad, cabe concluir que su organización y funcionalidad superan los valores medios de hospitales de su tamaño.

En consecuencia, se efectúa la propuesta de calificación del Hospital del Aire en el Grupo 7 Nivel II".

RECIENTEMENTE SE HA dado a conocer el resultado de la evaluación del Hospital del Aire para su calificación respecto a la atención sanitaria a prestar a pacientes de la Seguridad Social de acuerdo a la resolución de 11 de abril de 1980 de la Secretaría de Estado para la Sanidad.

En efecto, con motivo del Convenio de Cooperación suscrito el 23 de julio de 1996 entre el Ministerio de Defensa y el INSALUD en materia de Asistencia Sanitaria, por el que, entre otros acuerdos,

RELEVO DE MANDO EN LA ESCUELA DE TÉCNICAS DE SEGURIDAD, DEFENSA Y APOYO

EL DIA 10 DE ENERO EN la plaza de armas de la ETESDA, en la Base Aérea de Zaragoza, tuvo lugar el acto de toma de posesión de mando del nuevo director coronel Jesús Ferreiro Balado, haciéndole entrega del mismo el teniente coronel José M^a Navarro Zapata que lo ejercía de manera interina por haber pasado a la reserva el 31 de diciembre el que fue primer director de ésta, el co-

ronel Antonio Pombrol Pérez.

Al acto, presidido por el general jefe del MALEV, Eugenio Veiga Pita, asistió el general 2º jefe del MALEV, Celso Juberías Martínez, general jefe del Ala 31 y Base Aérea de Zaragoza Manuel Estellés Moreno, delegado de Defensa, general Joaquín Sansano Sampere, autoridades civiles, así como todo el personal de la Escuela, jefes y comisiones de distintas unidades.

Tras la alocución del relevo de mando, el general jefe del Mando Aéreo de Levante pronunció unas palabras en las que destacó el trabajo realiza-



do por el coronel saliente en la puesta en marcha de la Escuela, así como el impulso tomado desde su reciente creación.

Asimismo resaltó el signifi-

cado del mando a ejercer por el nuevo coronel, recomendándole el apoyo en las Reales Ordenanzas para el ejercicio de dicho mando.